SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ENTIDAD ADHERIDA
L01082798 - AYUNTAMIENTO DE TERRASSA
P0827900B
Calle Raval de Montserrat, 14-16
08221 Terrassa - Barcelona

EMPRESA ADJUDICATARIA
SOLRED, S.A.
A79707345
C/ Méndez Álvaro, 44
28045 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
L01082798-AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

Acuerdo marco: 21/2023 - combustibles en eess
Título del contrato: Suministro de carburante para los vehículos adscritos a los diferentes servicios del Ayuntamiento de Terrassa
Propuesta adjudicación: PA_21/2023_3379/2026
Contrato basado: A5720/2026
Plazo de ejecución/duración: Desde el 01/12/2026 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio, al 30/11/2028
Importe del contrato (impuestos incluidos): 373.384,50 €
Lugar principal de entrega o ejecución: Plaça PLAZA DIDÓ, 1, Barcelona-, Código Postal:08221 España

Estando adherida la entidad L01082798 - AYUNTAMIENTO DE TERRASSA al acuerdo marco 21/2023 - combustibles en eess del sistema estatal de contratación centralizada, conforme a en el art. 221 y 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y a los pliegos del acuerdo marco, en uso de las competencias que tiene atribuidas, este órgano de contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa SOLRED, S.A. con NIF A79707345 el siguiente contrato basado Suministro de carburante para los vehículos adscritos a los diferentes servicios del Ayuntamiento de Terrassa:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO OFERTADO	IMPORTE SIN IMPUESTOS	IVA/IGIC/IPSI %
21.01.01.00.0002	L1. PENÍNSULA - COMPRA DIRECTA. 10,00.	10,00%	308.582,23 €	IVA (21,00%)

BASE IMPONIBLE	.....	308.582,23 €
IMPUESTOS	.....	64.802,27 €
IMPORTE TOTAL	.....	373.384,50 €

VALOR ESTIMADO ..... 370.298,68 €

ANUALIDADESGASTO PLURIANUAL:

Anualidad 2026: 0,00 €
Anualidad 2027: 186.692,25 €
Anualidad 2028: 186.692,25 €

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ENTIDAD ADHERIDA
L01082798 - AYUNTAMIENTO DE TERRASSA
P0827900B
Calle Raval de Montserrat, 14-16
08221 Terrassa - Barcelona

EMPRESA ADJUDICATARIA
SOLRED, S.A.
A79707345
C/ Méndez Álvaro, 44
28045 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
L01082798-AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

Acuerdo marco: 21/2023 - combustibles en eess
Título del contrato: Suministro de carburante para los vehículos adscritos a los diferentes servicios del Ayuntamiento de Terrassa
Propuesta adjudicación: PA_21/2023_3379/2026
Contrato basado: A5720/2026
Plazo de ejecución/duración: Desde el 01/12/2026 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio, al 30/11/2028
Importe del contrato (impuestos incluidos): 373.384,50 €
Lugar principal de entrega o ejecución: Plaça PLAZA DIDÓ, 1, Barcelona-, Código Postal:08221 España

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3):	LA0003843 - ÀREA DE SERVEIS GENERALS I GOVERN OBERT
Órgano Gestor (DIR3):	LA0004453 - SERVEIS DE SEGURETAT, VIA PÚBLICA I PROTECCIÓ CIVIL
Unidad Tramitadora (DIR3):	LA0004453 - SERVEIS DE SEGURETAT, VIA PÚBLICA I PROTECCIÓ CIVIL

DATOS DE CONTACTO

Nombre:	Yolanda Marin
Teléfono:	937397000
Correo electrónico:	yolanda.marin@terrassa.cat

REFERENCIA INTERNA:

Ref. Interna del Organismo:	AAMU-14958/2026

Cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del órgano competente para la resolución del recurso que establezcan las normas del órgano de contratación (art. 46 LCSP), en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ENTIDAD ADHERIDA
L01082798 - AYUNTAMIENTO DE TERRASSA
P0827900B
Calle Raval de Montserrat, 14-16
08221 Terrassa - Barcelona

EMPRESA ADJUDICATARIA
SOLRED, S.A.
A79707345
C/ Méndez Álvaro, 44
28045 Madrid - Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
L01082798-AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

Acuerdo marco: 21/2023 - combustibles en eess
Título del contrato: Suministro de carburante para los vehículos adscritos a los diferentes servicios del Ayuntamiento de Terrassa
Propuesta adjudicación: PA_21/2023_3379/2026
Contrato basado: A5720/2026
Plazo de ejecución/duración: Desde el 01/12/2026 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio, al 30/11/2028
Importe del contrato (impuestos incluidos): 373.384,50 €
Lugar principal de entrega o ejecución: Plaça PLAZA DIDÓ, 1, Barcelona-, Código Postal:08221 España

interponerse directamente recurso contencioso- administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia que corresponda atendiendo al órgano de contratación, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante el Órgano de Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia que corresponda atendiendo al órgano de contratación.